



ASISTENTES

PRESIDENTE (DIRECTOR):
García Ramos, F. Javier

SUBDIRECTORES:
Miguel Salcedo, Natividad
Vidal Cortés, Mariano

SECRETARIA:
Latorre Sierra, M^a Nieves

REPRESENTANTES PROFESORES:
Alvira Dobón, Darío
González Cebollada, César
López Flores, Rocío
Macías Maza, Ramón
Malón Litago, Hugo
Marín Sáez, Julia
Marqués López, M^a Eugenia
Martí Dalmau, Clara
Martínez López, José Francisco
Montaner Otín, Celia
Nicolau Ibarra, José Manuel
Pardos Castillo, Luis
Pérez Collazos, Ernesto
Reiné Viñales, Ramón
Royo Pascual, Carlos
Sales Clemente, Ester
Usón Murillo, Asunción
Zufiaurre Galarza, Raquel

REPRESENTANTES PAS:
Biarge Lanuza, Laura
Escar Hernández, Elena
Laliena Solanes, Jesús

REPRESENTANTES ESTUDIANTES:
Ballesteros Diez, M^a Irene
Biscarri Lainez, Laura
Gutiérrez Mánez, Clara María
Lansaque Barrios, Sara
Lorente Olmedo, Sandra
Plana Giménez, Juan
Vega Pachacama, Jonathan Fabricio
Villacampa Rubiella, Javier

INVITADOS:
Carciu, Oana María

En Huesca, siendo las 14:10 horas del día 9 de noviembre de 2022, se reúne la Junta de Escuela, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, según citación del día 2 de noviembre de 2022, y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta del 6/07/2022.
2. Informe de la Comisión Permanente.
3. Elección y designación de 4 representantes de PROFESORES en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.
4. Elección y designación de 1 representante del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.
5. Elección y designación de 1 representantes de ESTUDIANTES en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.
6. Aprobación, si procede de la Fase Previa del POD 2023-2024.
7. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones oficiales de grado y máster, para el curso académico 2023-24.
8. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Trabajos de Fin de Estudios de la Escuela Politécnica Superior.
9. Informe de Dirección.
10. Ruegos y preguntas.



dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



Excusan su asistencia: David Badía Villas, Ana Belén Benedicto Expósito, Miguel González Martín, Juan José Manyá Cervelló, José Antonio Sánchez Nadal, Diego Escuer Otal, Teresa Perigot Ortillés, Isabel Artero Escartín, Alberto Frutos Pérez Surio y Carmen Galé Pola.

La Junta procede a comunicar los asuntos protocolarios de los miembros de la comunidad universitaria de la EPS desde la Junta anterior.

En el **primer punto del orden del día, Aprobación, si procede, del acta del 6/07/2022**, no habiendo alegaciones, **se aprueba** por asentimiento.

En el **segundo punto del orden del día, Informe de la Comisión Permanente**, el director cede la palabra a la profesora secretaria, Nieves Latorre, que informa de los siguientes asuntos:

El 4 de octubre de 2022, la Comisión Permanente se constituyó como Junta Electoral de Centro para actuar en el proceso electoral de elección de Delegados y Subdelegados de los grupos de docencia. Tras presentación de un escrito por parte del Delegado de estudiantes del Centro con fecha 3 de octubre de 2022, y de común acuerdo con la Dirección, se decidió convocar elecciones a Delegado y Subdelegado de los grupos de docencia los días 18, 19 y 20 de octubre. Además, en esta reunión se aprobó el calendario electoral.

El cumplimiento del calendario electoral y la realización de las jornadas electorales se llevaron a cabo con total normalidad y una buena participación del alumnado.

El 2 de noviembre de 2022 se reunió la Junta Electoral del Centro para proceder a la proclamación definitiva de los candidatos electos a Delegados y Subdelegados de los grupos de docencia, que son los que se indican a continuación:

GRUPO DE DOCENCIA	CANDIDATOS ELECTOS
1º CIENCIAS AMBIENTALES	DELEGADA: María Arriolabengoa Romero SUBDELEGADO: Juan Casabona Jiménez
2º CIENCIAS AMBIENTALES	DELEGADA: Clara Gutiérrez Máñez
3º CIENCIAS AMBIENTALES	DELEGADA: Tamara Gracia Rodrigo SUBDELEGADA: Violeta Lalmolda Corona
4º CIENCIAS AMBIENTALES	DELEGADO: Pablo Ricardo Barlés López SUBDELEGADO: Daniel Coll Cascán

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



1º INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	DELEGADO: Din Richard Mack Haro
2º INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	DELEGADA: Elena Burillo Alba SUBDELEGADA: Jara Hernández Alamán
3º INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	DELEGADA: Nuria Andreu Santolaria SUBDELEGADA: Beatriz Cirugeda Martín
4º INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	DELEGADA: Ana Sanz Asín
1º MÁSTER U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	DELEGADA: María Irene Ballesteros Díez
2º MÁSTER U. EN INGENIERÍA AGRONÓMICA	DELEGADA: Julia Vicente Jiménez

La profesora secretaria continúa informando que el pleno de la Delegación de Estudiantes se constituyó el día 27 de octubre de 2022 e hicieron una propuesta de elección del nuevo Consejo de Estudiantes, del representante en el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza y del representante de estudiantes en la Comisión de Movilidad de la EPS, la cual fue ratificada tras realizarse la proclamación definitiva de los candidatos electos a Delegados y Subdelegados de los grupos de docencia sin haberse presentado ninguna reclamación ni cambio sobre los mismos.

En el tercer punto del orden del día, Elección y designación de 4 representantes de PROFESORES en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, la profesora secretaria informa que se han presentado los siguientes candidatos: Ricardo Aliod Sebastián, Juan José Barriuso Vargas, Antonio Boné Garasa, José Casanova Gascón y Ana Mínguez Penalva. A continuación, como hay más candidatos que puestos a cubrir, se realiza la votación con los siguientes resultados:

- Votos a favor de Ricardo Aliod Sebastián: 2
- Votos a favor de Juan José Barriuso Vargas: 19
- Votos a favor de Antonio Boné Garasa: 9
- Votos a favor de José Casanova Gascón: 14
- Votos a favor de Ana Mínguez Penalva: 13

La Junta de Escuela **designa** como **representantes de PROFESORES en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica** a:



CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



Miembros titulares: Juan José Barriuso Vargas, Antonio Boné Garasa, José Casanova Gascón y Ana Mínguez Penalva.

Miembros suplentes: Ricardo Aliod Sebastián.

En el cuarto punto del orden del día, Elección y designación de 1 representante del **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)** en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, la profesora secretaria informa que se ha presentado la candidatura de María Mercedes Rincón Lafuente.

La Junta de Escuela **designa** por asentimiento como **representante del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)** en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica a:

María Mercedes Rincón Lafuente

En el quinto punto del orden del día, Elección y designación de 1 representante de **ESTUDIANTES** en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, la profesora secretaria informa que se ha presentado la candidatura de María Irene Ballesteros Díez.

La Junta de Escuela **designa** por asentimiento como **representante de ESTUDIANTES** en la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica a:

María Irene Ballesteros Díez

En el sexto punto del orden del día, **Aprobación, si procede, de la Fase Previa del POD 2023-2024**, el director informa que se ha consultado con los Departamentos la asignación de docencia de asignaturas y la oferta de optativas y, tras recibir la respuesta de éstos, se han reunido las diversas Comisiones de Garantía de Calidad. En dichas reuniones los coordinadores han presentado la propuesta de Fase Previa del POD 2023-24. El director cede la palabra a los coordinadores de las titulaciones, que informan en los siguientes términos:

GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL (IAMR)

El coordinador del Grado, una vez oída la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en IAMR, realiza la siguiente propuesta:

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

Se propone mantener un sólo grupo de docencia para todas las asignaturas del Grado, sin modificaciones respecto a cursos anteriores.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



b) Revisión del número estudiantes previstos

Se propone mantener el número de estudiantes previstos que figuran en las fichas del POD, siendo este el número máximo de estudiantes matriculados en los dos últimos cursos, no mayor que la media de alumnos matriculados en las asignaturas de ese mismo curso.

No obstante, en relación a las asignaturas 28963 Trabajo Fin de Grado (mención Hortofruticultura y jardinería) y 28964 Trabajo Fin de Grado (mención industrias agrarias y alimentarias), en los apartados l y m de este informe se hace referencia a una incidencia ocurrida en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior, a consecuencia de la cual se han dejado de contabilizar estudiantes en los TFG de la titulación. Ello repercute en la asignación de horas a las áreas implicadas, por lo que se requerirá más adelante en este informe la actualización de los datos.

c) Alta de asignaturas nuevas

No se proponen asignaturas nuevas para el curso 2023-24, manteniendo las de cursos anteriores.

d) Baja de asignaturas

No se proponen bajas de asignaturas para el curso 2023-24.

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

Se propone mantener la misma oferta de optatividad que en el curso 2022-23.

El Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural impartido en la EPS es un grado con tres menciones, cada una de las cuales tiene distintas atribuciones profesionales, y, por lo tanto, en función de la mención seleccionada, el titulado tiene que cursar obligatoriamente 60 ECTS de asignaturas específicas de dicha mención. Los estudiantes deben concluir estos estudios con una mención, no siendo posible obtener el título sin especialidad o mención. Por lo tanto, el estudiante necesariamente debe cursar todas las asignaturas de formación básica, las obligatorias de rama agrícola y todas las optativas ofertadas de la mención que escoja, es decir, éstas son obligatorias para dicha mención.

Dada la obligatoriedad de cursar estas asignaturas para la correspondiente mención, se propone mantener la oferta de las mismas, al igual que se viene haciendo en el curso 2022-23.

Además, el estudiante deberá cursar 22 ECTS elegidos entre el resto de asignaturas optativas. De este tipo de asignaturas, existen 6 con un nº de estudiantes previstos para el curso 2023-24 menor de 8. Estas asignaturas son:



dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



Código	Asignatura	Estudiantes previstos	SEM	ECTS
28956	Análisis químico agrícola	4	2	6
28958	Redes de riego	7	2	6
28959	Producción integrada y agroecología	5	2	5
28960	Instalaciones en la Edificación	7	2	5
28961	Aprovechamiento energético de productos y residuos	0	2	5
28965	Edafología aplicada	4	2	5

Se propone mantener la oferta de estas 6 asignaturas optativas comunes a las tres menciones con bajo número de alumnos previstos para el curso 23-24, así como el resto de optativas comunes (Inglés para la Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Tecnología postcosecha, y Prácticas externas) que se están impartiendo en el curso 2022-23. Esto supone ofertar 49 ECTS de carácter optativo común a las tres menciones (incluidos 5 ECTS de la asignatura prácticas externas). De esta forma, la relación entre créditos ECTS optativos comunes ofertados a todas las menciones y los que el estudiante debe matricularse es de valor 2,2 dentro de los límites de la horquilla (2 a 2,5) acordada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en oferta de optatividad.

f) Variaciones en la vinculación entre asignaturas

Se propone mantener las vinculaciones entre asignaturas que se realizó en el curso 2022-23, es decir, vincular la docencia de las siguientes asignaturas (que ya se realizó en el curso académico 2022-23):

- Asignatura **28927 Arboricultura (destino de vínculo)** de curso 3º, semestre 2º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28931 Producción frutícola I (origen de vínculo)** de curso 3º, semestre 2º, mención Hortofruticultura y Jardinería.
- Asignatura **28929 Construcciones agropecuarias (destino de vínculo)** de curso 3º, semestre 2º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28941 Construcciones agroindustriales (origen de vínculo)** de curso 3º, semestre 2º, mención Industrias Agrarias y alimentarias.
- Asignatura **28943 Genética y mejora vegetal (destino de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28932 Genética y mejor vegetal en hortofruticultura (origen de vínculo)** de curso 3º, semestre 1º, mención Hortofruticultura y Jardinería.

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



- Asignatura **28945 Sistemas de riego y drenaje (destino de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28935 Sistemas de riego y drenaje en explotaciones hortofrutícolas (origen de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Hortofruticultura y Jardinería.
- Asignatura **28944 Protección de cultivos (destino de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Explotaciones Agropecuarias con la asignatura **28933 Protección de cultivos hortofrutícolas (origen de vínculo)** de curso 4º, semestre 1º, mención Hortofruticultura y Jardinería.

g) Variaciones en la Vinculación y Adscripción de las asignaturas a áreas de conocimiento.

Una vez analizados los escritos presentados por los Departamentos y oída la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, celebrada el 7 de noviembre de 2022, el coordinador del Grado realiza las siguientes propuestas de vinculación y asignación de la docencia a áreas de conocimiento, Curso 2023/24:

- **Mantener sin variación alguna, con respecto al curso anterior, la Vinculación y Adscripción a áreas de conocimiento de las asignaturas de los cuatro cursos del Plan 583.**

h) Asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés

En el grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural se imparte en inglés la asignatura optativa 28955- Inglés para la Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

No obstante, con el objetivo de aumentar la internacionalización, tanto para los estudiantes extranjeros como para poder ofrecer a nuestros estudiantes la posibilidad de practicar el idioma inglés, se ofertan determinadas asignaturas, <https://eps.unizar.es/subjects-asignaturasef>, a través de la modalidad English Friendly, EF

En las asignaturas EF (25 asignaturas en el curso 2023/24) los estudiantes que lo deseen podrán tener el material básico para la asignatura en inglés, además en las tutorías se les atenderá en inglés si lo solicitan y podrán hacer todas las pruebas de evaluación en inglés. Las clases seguirán siendo en español y, por tanto, el que una asignatura sea EF no variará en absoluto su impartición.

En concreto las asignaturas EF tendrán:

- Programa en inglés.
- Libros de referencia en inglés con los que se pueda seguir razonablemente la asignatura.
- Posibilidad de ser atendidos en tutorías en inglés.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



- Evaluación en inglés: enunciados de trabajos y exámenes en inglés. Posibilidad de que el estudiante pueda responder en inglés.

Las asignaturas que se proponen ofertar en la modalidad “English-Friendly” para el curso 2022/23 en el grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural son:

- 28901 Física I
- 28902 Química I
- 28906 Física II
- 28907 Química II
- 28909 Biología
- 28913 Motores y máquinas
- 28914 Topografía, cartografía y fotogrametría
- 28917 Ecología y gestión de subproductos agroindustriales
- 28918 Resistencia de materiales y cálculo de estructuras
- 28920 Biotecnología
- 28921 Hidráulica
- 28936 Operaciones básicas I
- 28937 Operaciones básicas II
- 28938 Fundamentos de la tecnología de los alimentos
- 28932 Genética y mejora vegetal en hortofruticultura
- 28933 Protección e cultivos hortícolas
- 28943 Genética y mejora vegetal
- 28944 Protección de cultivos
- 28950 Diseño y optimización de industrias agroalimentarias
- 28955 Inglés para la ingeniería agroalimentaria y del medio rural
- 28957 Tecnología postcosecha
- 28958 Redes de riego
- 28960 Instalaciones de la edificación
- 28961 Aprovechamiento energético de productos y residuos
- 28965 Edafología aplicada

i) Asignaturas que se impartirán en modalidad semipresencial

No está prevista, para el curso 2023/24, la impartición de ninguna asignatura en modalidad semipresencial.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



i) Asignaturas que se impartirán en modalidad semipresencial

En la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural no constan asignaturas en las que el estudiantado tenga más de un 40% de las horas de la asignatura dedicadas a actividades de Tipo 1 a Tipo 5.

k) Asignaturas multidisciplinares contempladas en el plan de estudios

En la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural no constan asignaturas en las que se programen actividades de resolución de problemas o casos en las cuales participen simultáneamente profesores de distintas áreas.

l) Reparto del encargo de TFG, TFM y prácticas entre áreas de conocimiento

En relación con los Trabajos Fin de Grado, se propone mantener su Vinculación a todas las áreas de conocimiento del Grado y la Adscripción, a aquellas que aparecen en SIGMA en el curso 2021-22.

En relación con la asignatura Prácticas Externas, se propone mantener su Vinculación a todas las áreas de conocimiento del grado y la Adscripción, a aquellas que aparecen en el curso 2021-22.

En cuanto al reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento, con la salvedad de la incidencia reportada en el apartado m de este informe, debe tenerse en cuenta que este valor será dinámico y puede verse modificado en función de la matrícula real de estudiantes de TFG.

m) Otras incidencias

En el curso 2022-23 se ha producido una reducción del 26,5% en alumnos de nuevo ingreso en la titulación, pasando de 49 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021-22 a 36 en el curso 2022-23 (fuente DATUZ), a los que hay que añadir los 13 estudiantes que matriculados en el curso 2022-23 para el Doble Grado Consecutivo Ciencia y Tecnología de los Alimentos-Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Durante la elaboración de este informe y la revisión de la documentación pertinente se ha detectado un fallo en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior por el que se han dejado de introducir en Sigma datos de los trabajos de estudiantes que estaban matriculados en el curso 2021/22 y que habían presentado la propuesta de TFG antes del 30 de septiembre de este año. Como consecuencia de este fallo, se han dejado de contabilizar estudiantes en los TFG de la Titulación, lo que repercute en la asignación de horas a las áreas implicadas.

dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



Los datos que habría que actualizar en las asignaturas 28963 Trabajo Fin de Grado (mención Hortofruticultura y jardinería) y 28964 Trabajo Fin de Grado (mención industrias agrarias y alimentarias), de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior, son los que se recogen en las siguientes tablas.

28963 Trabajo Fin de Grado (mención Hortofruticultura y jardinería)		
Área	Número de estudiantes que aparece en el listado	Número de estudiantes real aportado por la secretaria de la EPS
Producción Vegetal	0	2

28964 Trabajo Fin de Grado (mención Industrias agrarias y alimentarias)		
Área	Número de estudiantes que aparece en el listado	Número de estudiantes real aportado por la secretaria de la EPS
Ingeniería Mecánica	1	1,5
Ingeniería Química	4	4,5

GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

El coordinador del Grado, una vez oída la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en CCAA, realiza la siguiente propuesta:

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

Se propone, al igual que en cursos anteriores, **un sólo grupo de docencia** para todas las asignaturas.

b) Revisión del número de estudiantes previstos

Revisadas las fichas del POD, se propone de forma general **no modificar el número de estudiantes previstos**, que se ajusta al máximo matriculado en los dos últimos cursos, con la restricción en relación a la media de matriculados, si bien este valor será dinámico y podría variar a medida que se modifica la matrícula del curso actual, bien por las modificaciones que se puedan atender en este primer semestre, bien por el segundo plazo de matrícula, para las

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



asignaturas del segundo. En el caso de asignaturas optativas se proponen 8 estudiantes previstos.

No obstante, en relación a la asignatura 25232 Trabajo de Fin de Grado, en los apartados I y m de este informe se hace referencia a una incidencia ocurrida en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior, a consecuencia de la cual se han dejado de contabilizar estudiantes en los TFG de la titulación. Ello repercute en la asignación de horas a las áreas implicadas, por lo que se requerirá más adelante en este informe la actualización de los datos.

c) Alta de asignaturas nuevas

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Plan 571 (renovado), se ha establecido que las asignaturas optativas de Tercer Curso tengan oferta bienal. Es decir, hay 6 **optativas** agrupadas de 2 en 2, de las que se deben activar 3 cada año para que el estudiante escoja 1.

Por ello, se presenta la propuesta de **activación de asignaturas** para el curso 2023/2024 en la Tabla 1.

Tabla 1. Activación de optativas Tercer Curso 2023/2024				
Código	Curso	Asignatura	ECTS	Activar
25262	3	Hidrología ambiental (bienal con 25236)	6	SI
25245	3	Evaluación de suelos (bienal con 25260)	6	SI
25238	3	Tecnología analítica en la detección de contaminantes (bienal con 25261)	6	SI
TOTAL ECTS			18	

d) Baja de asignaturas

Por la misma razón de oferta bienal expuesta en el apartado anterior, se propone la **baja** de las asignaturas indicadas en la Tabla 2.

Tabla 2. Desactivación de optativas Tercer Curso 2023/2024				
Código	Curso	Asignatura	ECTS	Desactivar
25236	3	Contaminación radiactiva, acústica y por vibraciones (bienal con 25262)	6	SI
25260	3	Aplicación de residuos al suelo y fertilidad (bienal con 25245)	5	SI
25261	3	Acreditación y normas de calidad en laboratorios ambientales (bienal con 25238)*	5	SI
TOTAL ECTS			16	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



*Esta asignatura debería haber estado activa en el curso 2022/23, pero el Departamento de Química Analítica solicitó en escrito del 03/11/2021 no activarla en el curso 2022/23, solicitud que se aceptó por tratarse de una asignatura que en los últimos años había contado con pocos estudiantes matriculados y por tratarse de una asignatura asociada al desarrollo de un perfil profesional de la titulación que contaba ya con una amplia oferta de asignaturas optativas. Se solicita, por lo tanto, que siga desactivada en el curso 2023/24.

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

En cuanto a las asignaturas optativas cuyo número de estudiantes previstos es inferior a ocho, hay 4 en estas circunstancias (Tabla 3).

Código	Asignatura (Área)	Clase	ECTS	Curso	Semestre	Estudiantes previstos
25241	Biotecnología y conservación de recursos (Botánica / Producción Vegetal)	Op	6	4	2	1
25248	Actividades clasificadas (Proyectos de Ingeniería)	Op	6	4	1	3
25263	Química sostenible y medioambiental (Química Orgánica)	Op	6	4	1	5
25267	Biogeografía y geobotánica (Botánica)	Op	5	4	2	2
TOTAL ECTS			23			

En relación a estas asignaturas con un bajo número de estudiantes previstos:

- El Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural, en su informe solicita que se mantenga la asignatura 25241 Biotecnología y conservación de recursos por "*circunstancias excepcionales en los últimos cursos*", y la 25267 Biogeografía y geobotánica por "*profesorado excedente disponible para impartirla*".
- El Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación ha enviado un escrito acerca de la asignatura 25248 Actividades clasificadas, en la que solicita mantenerla por "*mantenimiento de la optatividad mínima*".
- El Departamento de Química Orgánica ha enviado también un informe en el que solicita el mantenimiento de la asignatura 25263 Química sostenible y medioambiental argumentando que "*consideramos que es importante que se mantenga la oferta de esta*".

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



asignatura optativa puesto que en el plan de estudios de la titulación del Grado de Ciencias ambientales tan sólo hay una asignatura explícita de química (de 6 ECTS, obligatoria en 1er curso), cuyos contenidos están relacionados con aspectos generalistas y básicos. Es importante para el alumnado tener acceso a una ampliación de la química en esta optativa, más cercana al comportamiento de los contaminantes en el medio y a las soluciones que puede aportar la química a los problemas de contaminación y sostenibilidad”.

Por otro lado, según el Acuerdo de 7 de febrero de 2013 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que [se modifican las Directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de Grado](#) (Acuerdo de 15-5-2009, BOUZ 08-09), la oferta de optatividad de las titulaciones de Grado se deberá mantener, con carácter general, entre 2 y 2,5 veces el número de créditos que deben cursarse, que, en el Plan 571, son 28 ECTS. Es decir, la oferta de optatividad debe estar comprendida entre 56 y 70 ECTS.

Esta limitación genera un exceso de optatividad en el Grado en Ciencias Ambientales, con una oferta total de 16 asignaturas optativas que suman 92 ECTS (Tabla 4), ya que, aunque se desactiven anualmente tres asignaturas bienales, ello supone una reducción de la optatividad de entre 18 (6+6+6) y 16 (6+5+5) ECTS (Tablas 2 y 3), lo que da todavía una oferta de asignaturas optativas de entre 74 y 76 ECTS los años en los que ningún Departamento propone la desactivación de alguna asignatura optativa. Por ello, este Coordinador propone a la Comisión de Garantía de Calidad que, además de las tres asignaturas bienales que corresponde desactivar, se desactive también la asignatura optativa con menor número de estudiantes previstos, y que al año siguiente esta asignatura pueda volver a activarse, siendo otra asignatura la que se desactive si se supera el límite máximo de optatividad.

Atendiendo a las solicitudes de todos los Departamentos para el curso 2023/24, la oferta de asignaturas optativas sería de 76 ECTS, por lo que el Coordinador, de acuerdo al criterio expuesto en el párrafo anterior, propone la desactivación, exclusivamente para el curso 2023/24, de la asignatura 25241 Biotecnología y conservación de recursos, ya que es la asignatura con un menor número de estudiantes previstos (1).

Por todo lo argumentado en los apartados c, d y e de este informe, se propone la oferta de las asignaturas optativas que aparecen en la Tabla 4.



dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



Tabla 4. Asignaturas optativas que se propone activar para el curso 2023/24

Periodo	Código	Asignatura	Carácter	Créditos	Activar	Créditos ofertados [56 - 70]
C2	25221	Educación ambiental	Optativa	6	SI	6
C2	25236	Contaminación radiactiva, acústica y por vibraciones	Optativa	6	NO	0
C2	25238	Tecnología analítica en la detección de contaminantes	Optativa	6	SI	6
C2	25241	Biotecnología y conservación de recursos	Optativa	6	NO	0
C2	25245	Evaluación de suelos	Optativa	6	SI	6
C1	25248	Actividades clasificadas	Optativa	6	SI	6
C2	25260	Aplicación de residuos al suelo y fertilidad	Optativa	5	NO	0
C2	25261	Acreditación y normas de calidad en laboratorios ambientales	Optativa	5	NO	0
C2	25262	Hidrología ambiental	Optativa	6	SI	6
C1	25263	Química sostenible y medioambiental	Optativa	6	SI	6
C1	25264	Prácticas externas	Optativa	5	SI	5
C1	25265	Teledetección ambiental	Optativa	6	SI	6
C1	25266	Restauración de ecosistemas	Optativa	6	SI	6
C2	25267	Biogeografía y geobotánica	Optativa	5	SI	5
C2	25268	Ecosistemas acuáticos	Optativa	6	SI	6
C2	25269	Inglés para las ciencias ambientales	Optativa	6	SI	6
				92		70

f) Variaciones en la vinculación de asignaturas

No habiendo habido solicitudes en este sentido por parte de los Departamentos, no se proponen cambios en la vinculación de asignaturas.

g) Variaciones en la vinculación o adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

Una vez analizados los escritos presentados por los Departamentos, y oída la Comisión de Calidad del Grado en CCAA, celebrada el 7 de noviembre de 2022, el Coordinador del Grado en CCAA no realiza ninguna propuesta de variación ni en la vinculación ni en la asignación de la docencia a áreas de conocimiento respecto al Curso 2022/23.

h) Asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés

En esta titulación, se imparte en lengua inglesa la asignatura optativa de 6 ECTS 25269 Inglés para las Ciencias Ambientales.





No obstante, con el objetivo de aumentar la internacionalización, tanto para los estudiantes extranjeros como para poder ofrecer a nuestros estudiantes la posibilidad de practicar el idioma inglés, se ofertan determinadas asignaturas, <https://eps.unizar.es/subjects-assignaturasef>, a través de la modalidad English Friendly, EF (Tabla 5).

En las asignaturas EF (25 asignaturas en el curso 2022/23) los estudiantes que lo deseen podrán tener el material básico para la asignatura en inglés, además en las tutorías se les atenderá en inglés si lo solicitan y podrán hacer todas las pruebas de evaluación en inglés. Las clases seguirán siendo en español y, por tanto, el que una asignatura sea EF no variará en absoluto su impartición.

En concreto las asignaturas EF tendrán:

- Programa en inglés.
- Libros de referencia en inglés con los que se pueda seguir razonablemente la asignatura. Alternativamente se les podrá facilitar otro tipo de material en inglés que contenga los resultados más importantes de la asignatura. Debe indicarse que los estudiantes que vayan a usarlos tendrán algunos conocimientos de español, así que el material que se les dé debe verse como una ayuda para que cursen la asignatura con mayor facilidad.
- Posibilidad de ser atendidos en tutorías en inglés.
- Evaluación en inglés: enunciados de trabajos y exámenes en inglés. Posibilidad de que el estudiante pueda responder en inglés.

Tabla 5. Oferta de asignaturas EF

Código	Asignatura	Curso	Semestre
25200	Bases químicas del medio ambiente	1º	1º
25201	Biología	1º	1º
25202	Fundamentos de geología para el estudio del medio ambiente	1º	1º
25206	Bases físicas del medio ambiente	1º	2º
25250	Medio ambiente y sostenibilidad	1º	1º
25208	Edafología	1º	2º
25252	Zoología	1º	2º
25211	Ecología I	2º	1º
25214	Meteorología y climatología	2º	1º
25215	Ecología II	2º	2º
25218	Degradación y contaminación de suelos	2º	2º
25219	Contaminación atmosférica	2º	2º
25222	Tecnologías limpias, energías renovables	3º	1º

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



25224	Contaminación de aguas	3º	1º
25225	Gestión y conservación de flora y fauna	3º	2º
25226	Gestión, tratamiento y recuperación de residuos	3º	2º
25236	Contaminación radiactiva, acústica y por vibraciones	3º	2º
25245	Evaluación de suelos	3º	2º
25256	Toxicología y salud pública	3º	2º
25258	Áreas protegidas	4º	1º
25257	Sistemas de Gestión y Auditorías ambientales	4º	1º
25221	Educación Ambiental (optativa)	4º	2º
25263	Química sostenible y medioambiental (optativa)	4º	2º
25268	Ecosistemas acuáticos (optativa)	4º	2º
25269	Inglés para las Ciencias Ambientales (optativa – se imparte en inglés)	4º	2º

i) Asignaturas que se impartirán en modalidad semipresencial

No está prevista, para el curso 2023/24, la impartición de ninguna asignatura en modalidad semipresencial.

j) Asignaturas en las que se solicita superar el 40% de presencialidad

En la Memoria de Verificación del Grado en Ciencias Ambientales no constan asignaturas en las que el estudiantado tenga más de un 40% de las horas de la asignatura dedicadas a actividades de Tipo 1 a Tipo 5.

k) Asignaturas multidisciplinares contempladas en el plan de estudios

En la Memoria de Verificación del Grado en Ciencias Ambientales no constan asignaturas en las que se programen actividades de resolución de problemas o casos en las cuales participen simultáneamente profesores de distintas áreas.

l) Reparto del número de alumnos de TFG y TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento

En relación con los Trabajos Fin de Grado, se propone mantener su vinculación a todas las áreas de conocimiento del Grado y la adscripción a aquellas que aparecen en SIGMA en el curso 2021/22.

Del mismo modo, en la asignatura Prácticas Externas, se propone mantener su vinculación a todas las áreas de conocimiento del Grado y la adscripción a aquellas que aparecen en SIGMA en el curso 2021/22.





Tal como se ha hecho otros años, se actualizará la adscripción a áreas si hay matrícula bajo la dirección de profesorado de alguna área distinta a las adscritas.

En cuanto al reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento, con la salvedad de la incidencia reportada en el apartado m de este informe, debe tenerse en cuenta que este valor será dinámico y puede verse modificado en función de la matrícula real de estudiantes de TFG.

m) Otras incidencias

Durante la elaboración de este informe y la revisión de la documentación pertinente se ha detectado un fallo en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior por el que se han dejado de introducir en Sigma datos de los trabajos de estudiantes que estaban matriculados en el curso 2021/22 y que habían presentado la propuesta de TFG antes del 30 de septiembre de este año. Como consecuencia de este fallo, se han dejado de contabilizar estudiantes en los TFG de la Titulación, lo que repercute en la asignación de horas a las áreas implicadas.

Los datos que habría que actualizar en la asignatura 25232 Trabajo de Fin de Grado, de acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior, son los que se recogen en la tabla 6.

Tabla 6. Datos para actualizar referentes al número de TFG

Área	Dato que aparece en el listado	Dato real aportado por Secretaría
Ecología	1	5,5
Edafología y Química Agrícola	1,5	3,5
Producción Vegetal	3,66	5,16
Tecnologías del Medio Ambiente	2	3,5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA AGRONÓMICA

La Coordinadora del Máster, una vez oída la Comisión de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, realiza la siguiente propuesta:

a) Variaciones en el número de grupos de docencia

Se propone, al igual que en cursos anteriores, un sólo grupo de docencia para todas las asignaturas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



b) Revisión del número de estudiantes previstos

Revisadas las fichas POD, se propone no modificar el número de estudiantes previstos, que se ajusta al máximo matriculado en los dos últimos cursos, si bien este valor será dinámico y podría variar a medida que se modifica la matrícula del curso actual, bien por las modificaciones que se puedan atender en este primer semestre, bien por el plazo de ampliación de matrícula, para las asignaturas del segundo.

c) Alta de asignaturas nuevas (no incluir las que ya se ofertaban y que se mantienen), diferenciando optativas y troncales/obligatorias

No hay altas de nuevas asignaturas.

d) Baja de asignaturas, diferenciando entre optativas y troncales/obligatorias

No hay bajas de asignaturas.

e) Justificación del mantenimiento de asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos

El plan de estudios del Máster en Ingeniería Agronómica no tiene asignaturas optativas.

f) Variaciones en vinculación de asignaturas (origen/destino)

El Máster en Ingeniería Agronómica no tiene asignaturas vinculadas.

g) Variaciones en la vinculación o adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento

Una vez analizados los escritos presentados por los Departamentos, la coordinadora del MIA realiza la siguiente propuesta de vinculación y asignación de la docencia a áreas de conocimiento:

- **Vinculación**
 - Mantener las vinculaciones de asignaturas a las Áreas de conocimiento existentes en el curso académico 2022-23.
 - En relación con las asignaturas 60573 *Trabajo Fin de Máster* y 60572 *Prácticas externas* se propone mantener las vinculaciones a todas las áreas de conocimiento que tienen docencia en el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



- **Asignación**

- Se propone que las Áreas de conocimiento sean asignadas del mismo modo que en el curso académico 2022-23, manteniendo por lo tanto la asignación (y vinculaciones) actuales.

h) Asignaturas que se impartirán total o parcialmente en inglés

Si bien en el máster en Ingeniería Agronómica no se imparte ninguna asignatura en inglés, ni parcial ni totalmente, sí que se propone ofertar una serie de asignaturas en la modalidad de “English-Friendly” (EF). Se trata de que los estudiantes extranjeros que lo deseen puedan tener el material básico para la asignatura en inglés, además en las tutorías se les atenderá en inglés si lo solicitan y podrán hacer todas las pruebas de evaluación en inglés.

En concreto las asignaturas EF tendrán:

- Programa en inglés.
- Libros de referencia en inglés con los que se pueda seguir razonablemente la asignatura. Alternativamente se les podrá facilitar otro tipo de material en inglés que contenga los resultados más importantes de la asignatura. Debe indicarse que los estudiantes que vayan a usarlos tendrán algunos conocimientos de español, así que el material que se les dé debe verse como una ayuda para que cursen la asignatura con mayor facilidad.
- Posibilidad de ser atendidos en tutorías en inglés.
- Evaluación en inglés: enunciados de trabajos y exámenes en inglés. Posibilidad de que el estudiante pueda responder en inglés.

Las asignaturas que se proponen ofertar en la modalidad “English-Friendly” para el curso 2023-24 en el máster en Ingeniería Agronómica son:

- 60561 *Infraestructuras rurales (Rural infrastructure)*.
- 60562 *Marketing agroalimentario (Agricultural Marketing)*.
- 60565 *Recursos hídricos e instalaciones hidráulicas (Water resources and hydraulic facilities)*.
- 60569 *Sistemas y procesos agroalimentarios (Systems and processes of food industries)*.

i) Asignaturas que se impartirán en modalidad semipresencial

El máster universitario en Ingeniería Agronómica no contempla la modalidad semipresencial.



dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



j) Asignaturas/áreas en las que se solicita superar el 40% de presencialidad

Ninguna asignatura del máster universitario en Ingeniería Agronómica solicita superar el 40% de presencialidad.

k) Asignaturas multidisciplinares contempladas en su plan de estudios

El plan de estudios del máster universitario en Ingeniería Agronómica no contempla ninguna asignatura multidisciplinar.

l) Reparto del número de alumnos de TFG, TFM y Prácticas entre áreas de conocimiento (nunca asignación a profesores concretos)

En las asignaturas 60572 *Prácticas externas* y 60573 *Trabajo Fin de Máster* se propone asignar a aquellas áreas que aparecen en SIGMA en el curso 2021-2022.

Tal como se ha hecho otros años, se actualizará la adscripción a áreas si hay matrícula bajo la dirección de profesorado de algún área distinta a las adscritas.

m) Otras incidencias

No hay.

La profesora Rocío López interviene para comentar que en la Comisión de Garantía de Calidad de CCAA se acordó poner una frase en el informe del coordinador respecto a las optativas desactivadas debido al exceso de optatividad, recalando que la que la asignatura que ha sido desactivada este año por tener el menor número de estudiantes previstos no será desactivada cuando haya que volver a tomar esta decisión y esta asignatura esté involucrada. Se acuerda revisar el documento e incluir un párrafo en el informe del coordinador de CCAA incluyendo este aspecto en el criterio para desactivar asignaturas cuando haya demasiada optatividad.

La **Junta de Escuela** aprueba por asentimiento la **fase previa del POD** para las tres titulaciones correspondiente al curso **2023-24**.

Consultado el coordinador del Grado de CCAA no se modifica el informe ya que se considera que lo acordado en Junta respecto al criterio para desactivar asignaturas cuando haya demasiada optatividad ya estaba incluido en el mismo.

En el **séptimo punto del orden del día, Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para la admisión de estudiantes de NUEVO INGRESO en las titulaciones oficiales de grado y**

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



máster para el curso académico 2023-2024, el Sr. Presidente informa de la propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso que se indica en la tabla adjunta, que es la misma que para el curso académico 2022-2023.

TITULACIÓN	OFERTA DE PLAZAS NUEVO INGRESO
Grado en Ciencias Ambientales	54
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	45
Máster U. en Ingeniería Agroalimentaria	36

Para el doble grado consecutivo IAMR (Industrias Agroalimentarias)/ CTA existe un límite de 10 plazas.

La Junta de Escuela **aprueba** por asentimiento **la oferta de plazas para la admisión de estudiantes de NUEVO INGRESO en las titulaciones oficiales de grado y máster para el curso académico 2023-2024**, que se indica en la tabla anterior.

La Junta de Escuela **aprueba** por asentimiento **admitir cambio de estudios** para el curso 2023-2024, **sin límite de plazas**, para las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en la EPS.

En el **octavo punto del orden del día, Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Trabajos de Fin de Estudios de la Escuela Politécnica Superior**, el director cede la palabra a la profesora secretaria, que explica los cambios propuestos en la normativa, lo cuales quedan detallados a continuación:

MODIFICACIONES PROPUESTAS

NORMATIVA DE TRABAJOS FIN ESTUDIOS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

1. Renumerar todos los apartados en función de las modificaciones.
2. Propuesta de modificaciones:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



ESTADO ACTUAL	MODIFICACIÓN PROPUESTA
2.1. Las disposiciones contenidas en este Reglamento serán de aplicación a los TFE en las titulaciones reguladas por el Real Decreto 1393/2007 modificado por el R.D. 861/2010 que se imparten en la EPS.	2.1. Las disposiciones contenidas en este Reglamento serán de aplicación a los TFE en las titulaciones reguladas por el Real Decreto 822/2021 que se imparten en la EPS.
4.3. El idioma de presentación del documento del TFE será el castellano o el inglés .	4.3. El idioma de presentación del documento del TFE será el castellano .
7.1. El estudiante se matriculará del TFE en el periodo o periodos ordinarios de matrícula que a tal efecto establezca la Universidad. En el caso de establecerse, para un determinado curso, un periodo de matrícula en septiembre, éste no podrá extenderse más allá del último día lectivo de dicho curso.	7.1. El estudiante se matriculará del TFE en el periodo o periodos ordinarios de matrícula que a tal efecto establezca la Universidad. En el caso de establecerse, para un determinado curso, un periodo de matrícula en septiembre, éste no podrá extenderse más allá del último día lectivo de dicho curso.
6. La propuesta del TFE podrá presentarse en la Secretaría de la EPS, en el Registro General, en cualquiera de los Registros auxiliares de la UZ o en el Registro Oficial Electrónico de la UZ (https://regtel.unizar.es/) . La propuesta podrá presentarse en cualquier momento y contendrá la siguiente documentación:	6. La propuesta del TFE se presentará en el Registro Oficial Electrónico de la UZ (https://regtel.unizar.es/) . La propuesta podrá presentarse en cualquier momento y contendrá la siguiente documentación:
8.1.c. Haber cargado el documento en formato electrónico del TFE en el repositorio digital de la Universidad de Zaragoza (DEPOSITA), siguiendo las indicaciones del procedimiento establecido por la UZ.	8.1.c. Haber cargado el documento en formato electrónico del TFE (que deberá llevar la portada normalizada según se trate de TFG o TFM) en el repositorio digital de la Universidad de Zaragoza (DEPOSITA), siguiendo las indicaciones del procedimiento establecido por la UZ.
8.3. El depósito se realizará en la Secretaría del Centro y sólo se aceptarán aquellos TFE que incluyan la siguiente documentación: i. Resguardo impreso del correo electrónico de confirmación obtenido tras la carga del TFE y todos sus documentos en DEPOSITA, el cual servirá como justificante de depósito electrónico del TFE. ii. Una copia impresa y completa del TFE, que deberá llevar la portada normalizada según se trate de TFG o TFM.	8.3. El depósito se realizará a través de regtel.unizar.es, incluyendo la siguiente documentación: i. Resguardo impreso del correo electrónico de confirmación obtenido tras la carga del TFE y todos sus documentos en DEPOSITA, el cual servirá como justificante de depósito electrónico del TFE. ii. Una copia impresa y completa del TFE, que deberá llevar la portada normalizada según se trate de TFG o TFM.



dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



<p>iii. Resumen del trabajo realizado, elaborado por el propio autor/es y presentado de forma separada del resto de los documentos del trabajo, que será el mismo que el incluido en el repositorio digital de la Universidad de Zaragoza (DEPOSITA).</p> <p>iv. Informe del director o codirectores y del ponente, si fuera el caso, del TFE, indicando el grado de adaptación del trabajo desarrollado con la propuesta inicialmente presentada, así como su opinión en cuanto a la calidad del trabajo desarrollado, en el impreso normalizado correspondiente.</p> <p>v. Declaración de autoría y originalidad del TFE.</p>	<p>iii. Resumen del trabajo realizado, elaborado por el propio autor/es y presentado de forma separada del resto de los documentos del trabajo, que será el mismo que el incluido en el repositorio digital de la Universidad de Zaragoza (DEPOSITA).</p> <p>iii. Informe del director o codirectores y del ponente, si fuera el caso, del TFE, indicando el grado de adaptación del trabajo desarrollado con la propuesta inicialmente presentada, así como su opinión en cuanto a la calidad del trabajo desarrollado, en el impreso normalizado correspondiente.</p> <p>v. Declaración de autoría y originalidad del TFE.</p>
<p>8.7. El ejemplar impreso del TFE se remitirá a la Biblioteca del Centro quien lo custodiará a efectos de que solo pueda ser consultado por los profesores que lo deseen, con prioridad para los miembros del tribunal. A tal efecto la Secretaría del Centro comunicará a la Biblioteca la composición del tribunal. La consulta de la copia impresa del TFE podrá ser realizada hasta el mismo día de la defensa y siempre dentro del recinto de la Biblioteca. Hasta el momento de la defensa, el autor/es del TFE no tendrá/n acceso a los documentos depositados.</p>	<p>8.7. El ejemplar impreso del TFE se remitirá a la Biblioteca del Centro quien lo custodiará a efectos de que solo pueda ser consultado por los profesores que lo deseen, con prioridad para los miembros del tribunal. A tal efecto la Secretaría del Centro comunicará a la Biblioteca la composición del tribunal. La consulta de la copia impresa del TFE podrá ser realizada hasta el mismo día de la defensa y siempre dentro del recinto de la Biblioteca. Hasta el momento de la defensa, el autor/es del TFE no tendrá/n acceso a los documentos depositados</p>
<p>9.3. El estudiante que se haya matriculado en período ordinario, realizará la defensa del TFE, siempre en período lectivo, y antes del último día lectivo del mes de diciembre del año en que finaliza el curso académico.</p>	<p>9.3. El estudiante realizará la defensa del TFE, siempre en período lectivo, en las fechas establecidas por la Universidad de Zaragoza.</p>
<p>9.4. El estudiante que se haya matriculado del TFE en el período extraordinario de septiembre tendrá que realizar la defensa antes del último día lectivo del mes de diciembre de ese año.</p>	<p>9.4. El estudiante que se haya matriculado del TFE en el período extraordinario de septiembre tendrá que realizar la defensa antes del último día lectivo del mes de diciembre de ese año.</p>



dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



9.5. La defensa no podrá realizarse antes de 4 días lectivos a partir de la fecha de la notificación del nombramiento del tribunal y, en todo caso, se fijará dentro del plazo máximo de veinte días lectivos a partir de dicha fecha.	9.5. La defensa no podrá realizarse antes de 4 días lectivos a partir de la fecha de la notificación del nombramiento del tribunal y, en todo caso, se fijará dentro del plazo máximo de veinte días lectivos a partir de dicha fecha, salvo causas excepcionales.
10.8. La Dirección del Centro hará pública la composición de los tribunales designados, a través de la página web del Centro y lo notificará, preferentemente mediante medios electrónicos, al estudiante, director o codirectores y ponente, si fuera el caso, así como a cada uno de los miembros titulares y suplentes, y el espacio web donde podrán consultar el TFE que deben evaluar además de comunicarles la posibilidad de consultar el documento físico del trabajo en la Biblioteca del Centro.	10.8. La Dirección del Centro hará pública la composición de los tribunales designados, a través de la página web del Centro y lo notificará, preferentemente mediante medios electrónicos, al estudiante, director o codirectores y ponente, si fuera el caso, así como a cada uno de los miembros titulares y suplentes, y el espacio web donde podrán consultar el TFE que deben evaluar además de comunicarles la posibilidad de consultar el documento físico del trabajo en la Biblioteca del Centro.
13.4. Los TFE podrán pasar a formar parte del corpus bibliográfico de la Universidad de Zaragoza, en el repositorio institucional de acceso abierto, como resultado de la producción académica de sus estudiantes, siempre y cuando el tanto el estudiante como el director (o en su caso el ponente) den su conformidad. A tales efectos, se habilitará un procedimiento para su depósito electrónico en el repositorio de documentos de la Universidad de Zaragoza (ZAGUAN).	13.4. Los TFE podrán pasar a formar parte del corpus bibliográfico de la Universidad de Zaragoza, en el repositorio institucional de acceso abierto, como resultado de la producción académica de sus estudiantes, siempre y cuando el tanto el estudiante como el director (o en su caso el ponente) den su conformidad. A tales efectos, se habilitará un procedimiento para su depósito electrónico en el repositorio de documentos de la Universidad de Zaragoza (ZAGUAN).
14.2. Las autorizaciones de uso y reproducción podrán realizarse en impresos normalizados que, a tal efecto, se facilitarán al autor.	14.2. Las autorizaciones de uso y reproducción podrán realizarse en impresos normalizados que, a tal efecto, se facilitarán al autor.
Disposiciones adicionales . Tercera. 1. Para los plazos a los que se alude en este documento no se contabilizarán los períodos no lectivos, salvo que explícitamente se indique.	Disposiciones adicionales . Tercera. 1. Para los plazos a los que se alude en este documento no se contabilizarán los períodos no lectivos, salvo que explícitamente se indique.



dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



2. La CGCT establecerá plazos extraordinarios en las convocatorias de junio, julio, septiembre y diciembre para garantizar que los estudiantes que lo deseen puedan acceder a un máster. Para ello, todos los plazos establecidos en esta Normativa hasta la defensa del trabajo de fin de Grado se verán reducidos en el tiempo necesario para ajustar la defensa a la fecha que permita al estudiante solicitar la admisión en el Máster.

3. Una vez finalizada la defensa y evaluación del TFE, el estudiante podrá solicitar la devolución del documento físico TFE. Transcurridos seis meses desde la presentación del documento, si no se ha solicitado la devolución por parte del estudiante, se procederá a su destrucción.

4.2. La documentación a considerar por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación en sus reuniones periódicas, deberá presentarse en las fechas acordadas por las CGCT que se harán públicas a través de la web de la EPS.

~~2. La CGCT establecerá plazos extraordinarios en las convocatorias de junio, julio, septiembre y diciembre para garantizar que los estudiantes que lo deseen puedan acceder a un máster. Para ello, todos los plazos establecidos en esta Normativa hasta la defensa del trabajo de fin de Grado se verán reducidos en el tiempo necesario para ajustar la defensa a la fecha que permita al estudiante solicitar la admisión en el Máster.~~

~~3. Una vez finalizada la defensa y evaluación del TFE, el estudiante podrá solicitar la devolución del documento físico TFE. Transcurridos seis meses desde la presentación del documento, si no se ha solicitado la devolución por parte del estudiante, se procederá a su destrucción.~~

4.2. La documentación a considerar por la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación en sus reuniones periódicas, deberá presentarse en las fechas acordadas por las CGCT que se harán públicas a través de la web de la EPS.

Tras un debate entre varios profesores se decide no incluir la frase propuesta en el punto 9.5, sobre posibles modificaciones de los plazos de defensa por causas excepcionales.

Varios profesores intervienen para comentar que no eliminarían el inglés como posible idioma de presentación del documento de TFE (punto 4.3. de la normativa). Se acuerda incluir un párrafo en el que se incorpore la posibilidad de, cuando el alumno lo desee, intentar facilitar la realización de la memoria y la defensa del TFE en inglés.

Tras estudiar el documento, se incluye el siguiente párrafo en versión final de la normativa:

En el caso de que un estudiante desee redactar y/o defender el TFE en inglés debe solicitarlo a la CGC de su titulación con una antelación de 30 días naturales previos a la fecha de depósito.

Teniendo en cuenta estos cambios, la Junta de Escuela **aprueba** por asentimiento la **modificación de la Normativa de Trabajos de Fin de Estudios de la Escuela Politécnica Superior**, cuyo texto final se encuentra recogido en el siguiente enlace:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>



CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



https://eps.unizar.es/sites/eps/files/users/ccano/normativa/normativa_de_trabajos_de_fin_estudios_MODIFICADA_JUNTA.pdf.

En el **noveno punto del orden del día, Informe de Dirección**, el director informa de los siguientes asuntos:

Cambios Coordinador:

Nueva Coordinadora del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica desde el 7 de septiembre, Nieves Latorre Sierra en sustitución de Pablo Martín Ramos.

Asistencia a actos en representación de la Escuela Politécnica Superior

14 de julio. Asistencia del director a la firma del convenio de la Cátedra Progressum y reunión constituyente de la Comisión Mixta.

18 de julio. Reunión del director en la EPS con Yolanda Sancho, directora general de Universidades del Gobierno de Aragón, acompañada de la Vicerrectora del Campus de Huesca.

6 de septiembre. Asistencia del director y la administradora a la reunión con Rector y equipo de Gobierno para informar del nuevo curso académico.

16 de septiembre. Asistencia del director revestido al acto de Apertura del curso académico.

27 de septiembre. Asistencia de la profesora secretaria y el director al acto de celebración del 30 aniversario del CEEI Aragón.

29 de septiembre. Participación de la Biblioteca de la EPS en las IV Jornadas de Buenas Prácticas en Atención a Espacios y Usuarios de las bibliotecas del Grupo 9 en la Universidad de Oviedo.

20 de octubre. Asistencia del director a la reunión del Patronato del Estudio General de Huesca.

20 y 21 de octubre. La estudiante del Máster en Ingeniería Agronómica Julia Vicente participó en el II Encuentro Transfronterizo de Estudiantes entre la Universidad de Zaragoza y l'Université de Pau et des Pays de l'Adour.

24 de octubre. Asistencia del director a la Mesa del Clima Ayuntamiento de Huesca.

4 de noviembre. Participación del director y varios investigadores de la EPS en el Taller "Cómo convertir tu investigación en una StartUp. Enfoque y primeros pasos" en el CEEI ARAGÓN.



dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



7 de noviembre. Reunión del director con el Director de Unita de Unizar y representantes de la Université Savoie Mont Blanc

8 de noviembre. Asistencia de la Directora de la Biblioteca de la EPS, junto con la Directora de la BUZ y el Gerente al Foro de la Excelencia Empresarial de Aragón, a la recogida del premio que otorgan a las organizaciones aragonesas con sellos EFQM. en esta ocasión dan a la biblioteca el sello oro tras obtener el año pasado el EFQM 500 +.

Actividades EPS

14 de julio. Reunión del equipo de trabajo del Plan de Comunicación.

27 de julio. Entrega a la fundación Valentia del dinero recaudado en los mercadillos solidarios.

11 de septiembre. Lectura de la tesis doctoral de Gianluca Greco.

14 de septiembre. Jornada de bienvenida de la EPS. Datos actuales de matrícula de estudiantes de nuevo ingreso para el curso académico 2022-23:

- MIA: 9
- GIAMR: 36 (nuevo ingreso); 14 (CTA); 3 (cambio estudios)
- CCAA: 43

21 de septiembre. Vendimia EPS en colaboración con la Escuela de Hostelería San Lorenzo.

28 de septiembre. Charla Rosa Poch "El suelo: donde todo empieza", en colaboración con el IUCA y el Museo de Ciencias Naturales.

30 de septiembre. Noche Europea de los investigadores e investigadoras con participación de profesores e investigadores de la Escuela Politécnica Superior.

21 de octubre. Charla "La puesta en Valor de las Mujeres en el Sector Agroalimentario", organizada por Red Rural Nacional.

Otros EPS

- La Biblioteca de Semillas ha obtenido el Premios Quality Innovation Award 2022 (QIA), en su fase nacional, en la categoría del Sector Educativo.
- Un año más el profesor José Casanova ha participado en el Programa Almazara del 5 al 12 de octubre en Líbano.
- Ha dado comienzo el Spoken English Coffee, todos los martes a partir de las 15:00 h en la cafetería de la EPS.
- Continúa concesión de cafetería.
- Se constituyó la Delegación de estudiantes y eligió a su Consejo de Estudiantes el día. La

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	



nueva delegada es Violeta Lamolda Corona.

<https://eps.unizar.es/organizacion/organos/consejo-estudiantes>

PRÓXIMAMENTE

- 10 de noviembre: UNITA DAYS: de 10 a 14 h y de 15 a 17 h representantes de las Universidades que componen Unita informarán en las mesas situadas en el vestíbulo principal del edificio Guara, para dar a conocer sus universidades y establecer contactos con fines docentes e investigadores.
- Del 11 al 17 de noviembre. San Alberto 2022. <https://eps.unizar.es/sanalberto2022>. Os animamos a participar en los actos programados como la recogida de olivas; la visita guiada a la Exposición Arbóreo; el taller de micorrizas organizado por la Asociación ECAINA a quien agradecemos su colaboración; Mercadillo de San Alberto, organizado por la Biblioteca a beneficio de Valentia; y los diferentes concursos y torneos.
- 23 de noviembre. University Day. Hotel Abba.

En el **décimo punto del orden del día, Ruegos y preguntas**, no se realizan.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 14:40 horas del día 9 de noviembre de 2022.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Fco. Javier García Ramos

LA SECRETARIA

Fdo. Nieves Latorre Sierra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art.27.3c de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d>

CSV: dc3c7aff018f0e9b2e5b7101ba20526d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 28	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS MARIA NIEVES LATORRE SIERRA	Presidente de la Junta de la Escuela Politécnica Superior Secretaria de la Junta de la Escuela Politécnica Superior	23/03/2023 17:57:00 23/03/2023 19:24:00	